



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL SANIDAD SANTANDER

No S 2019. 49335 /GADFI-SECSA

Bucaramanga, 3 de Mayo de 2019



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Informe Económico del proceso PN SECSA SA MC 002 2019 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNOSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN OFTALMOLOGIA III NIVEL INCLUIDA LA CONSULTA AMBULATORIA EN MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS, PREVIAMENTE AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL, SECCIONAL SANIDAD SANTANDER."

Señores
COMITÉ ADQUISICIONES
Seccional Sanidad Santander

Teniendo en cuenta que fuimos designados como miembros del Comité Económico de las ofertas allegadas dentro del Proceso PN SECSA SA MC 002 2019, nos permitimos allegar el resultado del estudio económico de las ofertas recibidas de las Entidades que presentaron manifestación de interés, en los siguientes términos:

De conformidad con el Acta de Cierre por entrega de Ofertas, anexo al proceso, se recibieron las siguientes ofertas:

- INSTITUTO MEDICO OFTALMOLOGICO DE COLOMBIA LTDA.
- CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S

La propuesta recibida se verificará de acuerdo al Capítulo II CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS NUMERAL - REQUISITOS HABILITANTES - 1.2. DOCUMENTOS ECONOMICOS - 1.2.2 FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA (Anexo No. 3)

DOCUMENTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

REQUISITOS	IMOC	CEDCO
Balance General	CUMPLE	CUMPLE
Estado de Resultados	CUMPLE	CUMPLE
Dictamen a los Estados Financieros	NO APLICA	NO APLICA
Notas a los Estados Financieros	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Contador Público	CUMPLE	CUMPLE
Índice de Liquidez	CUMPLE	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	CUMPLE	CUMPLE
Cobertura de Intereses	NO CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	NO CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad Sobre Activos	NO CUMPLE	CUMPLE
RUT	CUMPLE	CUMPLE
Oferta Económica	CUMPLE	CUMPLE
Formato Información de Terceros	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE	CUMPLE
Carta Sostenibilidad de Precios	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Una vez allegados los documentos requeridos a las Entidades Oferentes, se realizó la verificación de todos y cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, dando como resultado que la oferta presentadas por CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S., cumple con la totalidad de ellos, por lo tanto el Comité Económico emite concepto habilitantes.

La oferta presentada por la Entidad INSTITUTO MEDICO OFTALMOLOGICO DE COLOMBIA LTDA., no cumple con la capacidad financiera, por lo tanto se rechaza teniendo en cuenta el ítem p) de las causales de rechazo y declaratoria de desierto del proceso, en el Pliego de Condiciones.

NOTA: Después de verificada la oferta económica de la Entidad habilitada, se confirma que los precios ofertados no sobrepasan los valores techo del pliego, por lo tanto se prosigue a realizar la evaluación económica

FACTORES DE VERIFICACION Y PONDERACION

Todas las ofertas presentadas válidamente en la presente contratación las analizarán los evaluadores designados por la Seccional Sanidad Santander de la Policía Nacional para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de contratación, se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO	PUNTAJE
Factor Económico	50
SUBTOTAL CRITERIO ECONÓMICO	50

Evaluación Económica (50 Puntos) COMO SE EXPONE A CONTINUACIÓN:

El puntaje total asignado para el contenido Económico será de **50 puntos**. Cada Oferente deberá diligenciar como complemento el **ANEXO No. 4 FORMATO VALORACION OFERTA ECONOMICA**. Se aplicará el siguiente procedimiento:

$$P = \frac{MPO}{POE} = *30$$

P= Puntaje

MPO= Menor precio ofertado

POE= Precio ofertado a evaluar

NOTA: Esta fórmula se aplicará a cada ítem y se hará un promedio por los doscientos veinte tres (228) ítem requeridos. Si no se oferta alguno de los ítems, se le asignará cero puntos a la oferta en este criterio.

ENTIDAD	PUNTOS
CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S.	30 PUNTOS

- **INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS, MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS AL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. SE ASIGNARAN 20 PUNTOS DE LOS 50 PUNTOS**

TARIFA	PUNTAJE
PRECIO DE COMPRA + 8%	5 PUNTOS
PRECIO DE COMPRA + 6%	10 PUNTOS
PRECIO DE COMPRA + 4%	20 PUNTOS

NOTA:

- Se aclara que para el suministro de medicamentos se tendrán en cuenta solo los medicamentos genéricos. En caso de no existir medicamento genérico se autoriza el suministro de comercial. Se reconocerá el comercial más el porcentaje que se adjudique.
- Se aclara que para el caso de los medicamentos regulados, los mismos deberán ser facturados a lo que está establecido en la normatividad vigente.
- Para las entidades que seleccionen la opción de tarifario propio de medicamentos, deberá presentarse el listado junto con la propuesta.

ENTIDAD	PUNTOS
CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S.	5 PUNTOS

Atentamente,


LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO
 Miembro del Comité Económico


CRISTIAN ACUÑA RODRIGUEZ
 Miembro del Comité Económico

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
 Avenida 61 No.10-200
 Teléfonos: 6447295
desan.scsan-ara@policia.gov.co
www.policia.gov.co

